



Entre enero y noviembre de 2013

Desciende casi un 22% el número de empresas afectadas por medidas de regulación de empleo

- En el mismo periodo el número total de trabajadores afectados disminuye casi en 90.000, lo que supone una reducción de más del 20%
- Los trabajadores objeto de despidos colectivos se reducen más del 13%

24 enero 2014.- Entre enero y noviembre de 2013 un total de 19.646 empresas han adoptado medidas de regulación de empleo, casi un 22% menos, (-21,9%), sobre el mismo periodo del ejercicio anterior. El número de procedimientos computados es de 25.716 (-18,9%), de los cuales un (93,4%) han sido con acuerdo, frente al (91,7%) registrado entre enero y noviembre de 2012.

Estos datos se desprenden de las estadísticas de regulación de empleo correspondientes al mes de noviembre de 2013 que hoy ha hecho público el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En los once primeros meses del año un total de 340.170 trabajadores se vieron afectados por medidas de regulación de empleo, lo que supone 87.382 trabajadores menos (-20,4%), respecto al mismo periodo de 2012.

Del total de trabajadores 63.320 perdieron su empleo al ser objeto de un despido colectivo, 9.617 menos que en los once primeros meses del año anterior (-13,2%).

Los trabajadores que en el mismo periodo se vieron afectados por suspensiones de contrato se situaron en 208.428, lo que representa una disminución de (-22,4%). Asimismo, los trabajadores que redujeron su jornada alcanzaron la cifra de 68.422, un (-20,6%).





Datos de noviembre

Las empresas que en noviembre adoptaron medidas de regulación de empleo fueron 1.627, un (-38,7%) que en el mismo mes de 2012. Los procedimientos registrados se situaron en 1.807, de los que el (92,2%) finalizaron con acuerdo.

El número total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en noviembre de 2013 fue de 27.772, un (-17,7%) que en noviembre de 2012. De dicho total, 4.085 fueron objeto de un despido colectivo, lo que supone un descenso de (-41%), 19.396 de suspensión de contrato (un 2,3% más) y 3.746 de reducciones de jornada (-48,1%).

La caída en el número de trabajadores objeto de despido colectivo es la quinta consecutiva respecto al mes correspondiente del pasado año.

